

RESOLUCION DNAT-2019-0173
SALTA, 07 de marzo de 2019
EXPEDIENTE N° 10.899/2018

VISTO:

La Res. R-DNAT-2019-0077 – relacionada con la designación del Sr. Matías Sebastián Coppá Puita – en el cargo becario de formación para el desarrollo del sistema informático web de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 445, el alumno Coppá Puita informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia el 18 de febrero de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por posesionado en sus funciones al alumno **MATÍAS SEBASTIÁN COPPA PUITA** – DNI N° 37.602.313 - en el cargo de becario de formación para realizar tareas referentes al sistema informático web de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 18 de febrero de 2019, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. DNAT-2019-0077 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Coppá Puita, Tutores, Secretaria de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Direcciones Generales Administrativa Académica Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Cr. Fernando Faraido
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales